



MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO

Educacion y Cultura

FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA SECTORIAL

Desarrollo Humano e Igualitario

UNIDAD RESPONSABLE

Educacion, Cultura y Deporte

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Educacion y Cultura

UNIDAD PRESUPUESTAL

Tesoreria Municipal

DIAGNÓSTICO QUE JUSTIFIQUE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**1- ANTECEDENTES**

Facultado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica Municipal, leyes y disposiciones generales del estado se dispone en el Ayuntamiento de Mineral del Chico la función y disposición presupuestaria a la Dirección de Educación y Cultura

Recientemente la dirección de educación y cultura aumenta su disposición presupuestaria por la cohesión o fusión de las áreas las cuales están habilitadas por la necesidad de abatir el rezago educativo y el desarrollo integral de los educandos a través de la inversión en el fomento en la cultura dentro de las instituciones así como su fortalecimiento y apoyo de iniciativas enfocadas a estas actividades para una sociedad sana y libre. Existe la disposición del gobierno municipal actual disponiendo de un programa de becas anual, invirtiendo en infraestructura educativa y rescatando espacios de esparcimiento dentro de las mismas.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Formación de Consejo de Participación Social de Educación para llevar a cabo un plan anual de acción enfocado a la necesidad y condiciones de cada lugar y o espacio educativo, enfocar las necesidades prioritaria acorde a un censo real de necesidades de inversión e intervenir de manera consensada con diferentes instituciones y dependencias locales, estatales y federales para un buen cause. la principal preocupación radica en disminuir el índice de analfabetismo en el Municipio y que las escuelas con modalidad regional tengan mayor fortaleza y facilidad de apoyo.

3.- DETERMINACION Y JUSTIFICACION DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCION

1) Hacer un esfuerzo por contar con personal capacitado para la formación de artistas.
2) Contar con la facilidad de movilidad para llegar a todas las comunidades del municipio.
3) Fomenta la educación, cultura, actividades cívicas y artísticas en la población del municipio.

3.1 RELACIÓN O VINCULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Tesorería Municipal

4.- COBERTURA**4.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL**

Hacia los Involucrados del sector educativo, sociedad en general con la inquietud artistica y de superacion educativa.

4.2 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Con el presente programa serán beneficiados la sociedad en general e interesados en la educación y cultura

4.3 CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA
Población de Mineral del Chico	Niños y Jóvenes de entre 6 a 29 años	El 25% de beneficiados entre niños, niñas y jóvenes de Mineral del Chico

4.4 FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

Frecuencia de actualización, Anual en función a la situación del avance de dicho programa.

4.5.- DESCRIBE CÓMO SE DEFINIÓ, CARACTERIZÓ Y CUANTIFICÓ A LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

Atravez de un censo Municipal y las estadísticas de INEGI

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 DESCRIBE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE ENTREGAN A LA POBLACIÓN

Programa de becas, apoyos al sector educativos para bienes muebles e infraestructura, apoyos para la rehabilitación espacios en las escuelas

5.2 ESTABLECIMIENTO DE CURSOS DE ACCIÓN (ETAPAS DE LA INTERVENCIÓN)

Se implementará un programa de becas consensado con un estudio socioeconómico para los niveles medio y superior, se dispone de presupuesto para el desarrollo e inversión en infraestructura y rehabilitación de espacios de esparcimiento y para la práctica de actividades diversas en las localidades e instituciones.

5.3 DEFINIR ESCENARIOS FUTUROS A ESPERAR

Que el Municipio tenga niños y jóvenes con acceso a la educación, apoyándolos con un programa becas y así evitar la deserción escolar; además de beneficiarse con un presupuesto para la Infraestructura escolar y tener personal capacitado en cultura, artes, música y danza.

6.- PADRÓN (ES) DE BENEFICIARIOS

N/A


Elaboro
C. Álvaro Valencia García
Director de Educación,
Cultura y Deporte


Reviso
L.D. Luciano David Mejía Pérez
Contralor Interno Municipal


Autorizo
C. Fernando Baltazar Monzalvo
Presidente Municipal Constitucional

Datos de Fondo o Programa	
Fondo o Programa: Desarrollo Humano e Igualitario	
Órgano Superior: Mineral del Chico	Unidad Responsable de la elaboración: Dirección de Educación, Cultura y Deporte
Unidad (es) Responsable (s) de la Operación del Fondo o Programa: Dirección de Educación, Cultura y Deporte	

Alineación
Plan Municipal de Desarrollo de Mineral del Chico 2016-2020
Eje 1. Desarrollo Humano e Igualitario
A. Diagnostico del Eje.
Para que Mineral del Chico, pueda potencializar su crecimiento y desarrollo, tiene que establecer la educación como parte esencial de su cultura, y base fundamental para lograr una mejor calidad de vida en las familias, por ello no podemos prescindir de la educación como factor determinante e insustituible, para lograr el desarrollo del Municipio, por ello, el Gobierno Municipal planea contribuir de manera decidida para solucionar la problemática con respecto a la educación, en coordinación con las autoridades educativas de la Entidad, ya que de acuerdo a los indicadores de INEGI, Mineral del Chico, mantiene un grado de marginación alta, derivado de las condiciones socioeconómicas y de educación.

Clasificación Funcional
Finalidad: Gobierno
Función: 1 Desarrollo Humano e Igualitario
Sub función: 1.3 Educación y Cultura


 Elaboro
 C. Álvaro Valencia García
 Director de Educación, Cultura y Deporte

Reviso
 L.D. Luciano David Mejía Pérez
 Contralor Interno Municipal


 Autorizo
 C. Fernando Baltazar Monzalvo
 Presidente Municipal Constitucional

Fondo o Programa: Mineral del Chico		Unidad Responsable de la abstracción: Dirección de Educación, Cultura y Deporte		
Unidad (es) Responsable (s) de la Operación del Fondo o Programa: Dirección de Educación, Cultura y Deporte	Recurso: Mineral	Nombre del indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Apoyar A Las Instituciones Educativas Para Beneficiar A Los Alumnos Para Un Mejor Fortalecimiento Educativo	Elevar el porcentaje en infraestructura y apoyos a escuelas	Solicitudes recibidas	El porcentaje de porción de necesidad de las instituciones educativas
Proyecto 1	Atender Las Necesidades Que Se Generan Con Las Instituciones Educativas.	Fomentaje de solicitudes atendidas por parte de escuelas	Total de Solicitudes recibidas	Aumentar el porcentaje de instituciones educativas beneficiadas
Componente 1	Diseñar un programa de apoyo estratégico para escuelas en desarrollo ya en estado de vulnerabilidad.	Ampliar el programa anual de becas	Número de becas otorgadas	Presupuesto autorizado para otorgar las becas otorgadas y tener un padrón de seguimiento con necesidades de una beca
Actividad 1.1	Gestionar estruatos a la educación para desarrollar la atención escolar	Elevar el número de estruatos entregados	Registro de estruatos por turnos	Programa de apoyo de gestiones autorizadas en beneficio de la educación vendidas realizado en aumento de escuelas activas
Componente 2	Trabaja para fortalecer la infraestructura educativa del municipio, para mejorar las condiciones de los espacios educativos.	Mejorar los niveles de inversión en infraestructura educativa	La ley de ingresos municipal	Investir autorizada para mejorar infraestructura educativa
Actividad 2.1	Levantar un censo de las necesidades de cada institución educativa	Levantamiento de censo para conocer las necesidades	Aumento de censos realizados en las instituciones	Censo de necesidades educativas sea recuadro y completado en un 70%
Propósito 2	Establecer un programa de fomento a la cultura y rescate de valores dentro de las instituciones educativas	Plantear en prácticas un programa de cultura y rescate de valores	Mentoreo de programas implementados	Requerimiento de dirección de las instituciones educativas en un programa autorizado y controlado para el fomento de actividades culturales y de valores

Elaboró
C. Anaya Valerdez García
Director de Educación, Cultura y Deporte

Revisó
L.D. Luciano David Mejía Pérez Contralor
Municipio

Aprobó
C. Alejandro Rodríguez Martínez
Presidente del Consejo Municipal

